



Secretaría
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Gobierno Municipal

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 16 de junio de 2026.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

CIRCULAR No. SM-056-2026

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C. Martha Elsa García Manzanares, Síndico Hacendaria y presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal.
- Lic. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano e integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal.
- Dr. Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología e integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Con fundamento en el artículo **92 fracción IV** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **16 de junio 2026** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos y se emitieron los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. – Se autoriza la modificación de la permuta del predio de la ciudadana **SUSANA CRUZ ALBERTO**, por uno propiedad municipal, cuyas características, medidas y colindancias, aparecen debidamente descritas en los antecedentes cuatro y cinco del presente dictamen, por lo que deberá estarse al contenido de los mismos.

SEGUNDO. - Se faculta la titular de la sindicatura hacendaria, como representante jurídico del Ayuntamiento de este órgano de gobierno, para la firma del contrato de permuta correspondiente, realizando los actos necesarios para ello y respetando en todo momento, las condiciones establecidas en el dictamen, así como en el dictamen número **CPAT-003-2026**.

TERCERO. – Publíquese en la gaceta municipal que por turno corresponda; notifíquese a la ciudadana **Susana Cruz Alberto**; realícense las anotaciones necesarias en el expediente del predio municipal permutado, para todos los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar y surta efectos contra terceros.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

SECRETARÍA
MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible

